I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001233

DECRETO EXENTO N°202/ /2016
11 JUL 2016
Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/2368/2016, de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/633/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°500/945/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/237/2016 y N°202/656/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/237/2016 se aprobó el programa denominado **"ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO, CERRILLOS 2016"**, modificado mediante Decreto Exento N°202/656/2016.

D E C R E T O:

1. Dejese sin efecto los Decretos Exentos N°202/237/2016 que aprobó el programa **"ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO, CERRILLOS 2016"** y N°202/656/2016 que lo modificó, debido a que dicha actividad no se ejecutó.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.